

2021-22



Programación Anual de Francés 5º de Primaria

CEIP SAN BARTOLOMÉ (MAIRENA DEL ALCOR)

ÍNDICE

1. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.
2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
3. Contenidos de carácter transversal.
4. Metodología.
5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
6. Medidas de atención a la diversidad.
7. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
8. Actividades complementarias y extraescolares.

1. Objetivos del área, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.

Aparte de trabajar los objetivos generales de Educación Primaria, trabajaremos una serie de objetivos generales del área de Francés, a saber:

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
O.LE.8. Manifiestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales
BLOQUE 2: Producción de textos orales (expresión e interacción)
BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos
BLOQUE 4: Producción de textos escritos (expresión e interacción)

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos.

A continuación, desarrollaremos en una tabla la relación de los objetivos del área, los contenidos y su secuenciación y los criterios de evaluación:

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
O.LE.1 O.LE.9	<p>BLOQUE 1:</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	1 TRIM 2 TRIM 3 TRIM	<p>CE.3.1 Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.</p>
O.LE.2 O.LE.9	<p>BLOQUE 1:</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.</p>	1 TRIM 2 TRIM	<p>CE.3.2 Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc</p>

	<p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.</p> <p>1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento del vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	3 TRIM	
<p>O.LE.1</p> <p>O.LE.2</p> <p>O.LE.6</p> <p>O.LE.9</p>	<p>BLOQUE 1:</p> <p>1.5 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.</p> <p>1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos,</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>CE.3.3. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, identificando distintos tipos de preguntas dependiendo del tipo de información que queramos obtener.</p>

	condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.		
O.LE.1 O.LE.6	<p>BLOQUE 1:</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales.</p> <p>1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	1 TRIM 2 TRIM 3 TRIM	CE.3.4 Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado, sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc.
O.LE.1 O.LE.9	<p>BLOQUE 1:</p> <p>1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p>	1 TRIM 2 TRIM	CE.3.5. Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc., sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones

		3 TRIM	sonoros y rítmicos básicos en la entonación.
O.LE.2 O.LE.5 O.LE.7 O.LE.9	<p>BLOQUE 2:</p> <p>2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.</p> <p>2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.</p> <p>2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.</p>	1 TRIM 2 TRIM 3 TRIM	CE.3.6. Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc, ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta.

<p>O.LE.2</p> <p>O.LE.8</p>	<p>BLOQUE 2:</p> <p>2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.</p> <p>2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.</p> <p>2.3. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.</p> <p>2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>CE.3.7. Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc.</p>
<p>O.LE.2</p> <p>O.LE.6</p> <p>O.LE.8</p> <p>O.LE.9</p>	<p>BLOQUE 2:</p> <p>2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.</p> <p>2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.</p> <p>2.4 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>CE.3.8 Mantener y concluir una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc,</p>

O.CN.8	<p>2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.</p> <p>2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>		intercambiando información en la que se establezca un contacto social.
O.LE.4 O.LE.5	<p>BLOQUE 3:</p> <p>3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido.</p> <p>3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	CE.3.9. Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizado, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta.

	3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.		
O.LE.4 O.LE.6	<p>BLOQUE 3:</p> <p>3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.</p> <p>3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno y nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p>	1 TRIM 2 TRIM 3 TRIM	CE 3.10. Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales.
O.LE.4 O.LE.5	<p>BLOQUE 3:</p> <p>3.3. Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.</p>	1 TRIM 2 TRIM	CE.3.11 Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general.

	3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	3 TRIM	
O.LE.4 O.LE.5	BLOQUE 3: 3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.	1 TRIM 2 TRIM 3 TRIM	CE.3.12. Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc.) que hayan sido tratados previamente.
O.LE.4 O.LE.6	BLOQUE 3: 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.8. Interpretación de símbolos de uso común, tales como: 😊, @, , \$, £ 3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	1 TRIM 2 TRIM 3 TRIM	CE 3.13. Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (, \$, y @) £ € leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno.

<p>O.LE.3</p> <p>O.LE.5</p> <p>O.LE.6</p>	<p>BLOQUE 4:</p> <p>4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.</p> <p>4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.</p> <p>4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.</p> <p>4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos: mensajes, notas, postales, SMS,etc, practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>CE.3.14. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p>
<p>O.LE.3</p>	<p>BLOQUE 4:</p> <p>4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.</p> <p>4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>CE.3.15. Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad.</p>








	4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.		
O.LE.3 O.LE.5 O.LE.6 O.LE.7	<p>BLOQUE 4:</p> <p>4.1. Elaboración de textos muy breves y sencillos en soporte papel o electrónico.</p> <p>4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura textos muy cortos y sencillos adecuados a su edad y de utilizando habitual sobre emociones, necesidades y sentimientos en su entorno más inmediato, iniciándose en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p> <p>4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación</p> <p>4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.</p>	1 TRIM 2 TRIM 3 TRIM	CE.3.16. Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.
O.LE.3	<p>BLOQUE 4:</p> <p>4.2. Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.</p>	1 TRIM	CE.3.17. Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar

<p>O.LE.5</p> <p>O.LE.6</p> <p>O.LE.7</p>	<p>4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.</p> <p>4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>4.5. Práctica en el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.</p> <p>4.6. Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación, medio ambiente, clima y entorno natural, patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.</p>	<p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>
--	--	---	---

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: se trabajarán los subrayados.

2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

La Orden ECD / 65/2015, de 21 de enero, identifica siete competencias clave esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes, a saber :

<p> Competencia en Comunicación Lingüística (CCL): se refiere al desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, tanto en español como en lenguas extranjeras. Esta habilidad se trabajará durante todo el año. Su objetivo es mejorar el nivel de lenguaje del estudiante en las cuatro habilidades lingüísticas (CTO, CTE, PTO, PTE) para que pueda hacer frente a la vida cotidiana de manera independiente y autónoma. Ejemplo (Ej.): Presentaciones orales, juegos orales y escritos, etc.</p>
<p> Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT): se trata de la capacidad de usar números y operaciones básicas, símbolos y formas de expresión del razonamiento matemático para interpretar información y resolver problemas en el razonamiento matemático. relación con la vida cotidiana. Nuestro tema no estará estrechamente relacionado con el desarrollo de esta habilidad. Ej: rutinas de trabajo (fecha, hora, etc.)</p>
<p> Competencia digital (CD): la capacidad de investigar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento al incluir el uso de las TIC como un elemento esencial de la información y el aprendizaje. Esta competencia nos permite presentar el aprendizaje de idiomas de una manera atractiva, ya que utilizaremos actividades de TIC y TAC para poner en práctica parte del contenido en el que trabajaremos durante todo el año mediante actividades interactivas. Ej: ver vídeos o encontrar información para realizar actividades.</p>
<p> Aprender a aprender (AA): tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una variedad de formas de comprender y expresarse en un idioma extranjero para que puedan interpretar o representar la realidad de forma autónoma. Esto les permitirá desarrollar conocimiento y analizar sentimientos y emociones. Nuestro objetivo será proporcionar al alumno estrategias de aprendizaje progresivo para promover la autonomía en el aprendizaje de un idioma extranjero a lo largo de su vida. Ej: crear diferentes actividades PEL de forma independiente.</p>
<p> Competencias Sociales y Cívicas (CSC): se refiere a lo que hace posible vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que vivimos y ejercer una ciudadanía activa. Nuestro tema es un buen vehículo para el desarrollo de esta habilidad, ya que los idiomas permiten a los ciudadanos comunicarse y transmitir una cultura dentro de una comunidad. Por otro lado, en el estudio de un idioma extranjero, el trabajo en grupo juega un papel esencial, y es a partir de estas interacciones que aprendemos a participar, a escuchar a los demás, etc. Ej: hacer un Lapbook y un póster en pequeños grupos.</p>
<p> Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor (SIEE): se refiere a un conjunto de valores como la responsabilidad, la creatividad, la autocrítica, etc. Tendremos que contribuir a eliminar el miedo al ridículo y mostrar el error como una fuerza impulsora en el proceso de aprendizaje. Promoveremos la autonomía de los estudiantes al realizar actividades. Ej: creación de un safari de forma libre, creativa y original.</p>
<p> Conciencia y Expresiones Culturales (CEC): se entiende como la forma de apreciar, comprender y evaluar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de placer y enriquecimiento personal y considerándolas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Le daremos gran</p>

importancia a la decoración del aula, así como a la producción de carteles y materiales para el trabajo diario en material FLE.

Ej: creación de carteles, tarjetas, lapbooks, dibujos a gran escala...

3. Contenidos de carácter transversal.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de diciembre se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.

c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.

d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Instrucción 8/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen los aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Francés, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas. De igual modo, el citado Decreto establece que:

La comprensión lectora	Las TIC
La expresión oral y escrita	El espíritu emprendedor
La comunicación audiovisual	La educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Francés, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

4. Metodología.

El anexo dedicado a la lengua extranjera en el Real Decreto 126/2014, establece que se debe privilegiar un enfoque metodológico comunicativo y de acción para que los estudiantes puedan adquirir una competencia oral y escrita correcta en contextos significativos.

El Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de diciembre también enfatiza la importancia de una metodología apropiada en cualquier circunstancia. Además, la metodología de la Educación Primaria será activa y participativa, colocando a los estudiantes en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptada a la vida cotidiana de los niños.

Las características esenciales de nuestra metodología son:

- ★ Establecer una enseñanza **significativa, comunicativa y funcional**, centrada en el estudiante, como las teorías cognitivas y el modelo constructivista nos aconsejan que hagamos.
- ★ Comenzar con el **conocimiento previo** y el nivel cognitivo del estudiante.

- ★ El uso de **materiales auténticos** y adaptados que nos permiten trabajar en diferentes elementos de la cultura francófona.
- ★ El **juego** como elemento indispensable para el aprendizaje más significativo.
- ★ Ayudaremos al alumno a "**aprender a aprender**", que está estrechamente relacionado con nuestra intención de desarrollar la autonomía de aprendizaje.
- ★ **Flexibilidad**, ya que serán los estudiantes quienes marcarán el ritmo de aprendizaje.
- ★ **Creatividad**. Propondremos actividades creativas.
- ★ Para nosotros el objetivo clave es la **motivación** del alumno. Intentaremos crear actividades que atraigan la atención del alumno, por ejemplo, mediante el uso de las TIC.
- ★ Hemos tenido en cuenta la importancia de la **afectividad** en la apropiación del idioma de destino.
- ★ Para fomentar un aprendizaje significativo, seguiremos una **progresión cíclica**.
- ★ Desarrollar la **Competencia Comunicativa**.
- ★ Uso de una **metodología global e interdisciplinaria**, que conecta las diferentes asignaturas y contenidos curriculares.

El **PAPEL DEL MAESTRO DE FLE** cambiará de una actividad a otra. Los principales roles a desarrollar serán:

Controlador (Ej. : cuenta historias)	Organizador (Ej. : establece los grupos de trabajo)	Indicador (Ej. : en la creación de las tareas dará ejemplos)
Participante (Ej. : corregirá los errores y ayudará a los alumnos)	Maestro (Ej. : preparador de tareas)	Observador (Ej. : observará la manera de participar y el trabajo)

Los **AGRUPAMIENTOS**. A través de una amplia variedad de actividades, es necesario cambiar las agrupaciones de estudiantes, dependiendo de la situación de aprendizaje utilizada. Por eso hay trabajo:

INDIVIDUAL (Ej. : crear diccionarios de imágenes)	EN PAREJAS (Ej. : creación de actividades PEL)
PEQUEÑOS GRUPOS Este año evitaremos usarlo.	GRAN GRUPO (Ej. : realización de juegos como la Loto)

La integración de las **TIC y TAC**. Son un aspecto muy importante de FLE, ya que nos permiten desarrollar un proceso más rico de enseñanza-aprendizaje que es más atractivo y motivador para el alumno. La integración de las TIC se implementará a partir de dos tipos de actividades en el curso de FLE:

ACTIVIDADES T.I.C.E : Actividad que dan a los alumnos una información.	ACTIVIDADES T.A.C : Actividades que permiten a los alumnos recibir una información para realizar una tarea.
--	---

(Ej : escuchar y ver el vídeo de diferentes canciones.)

(Ej : realizar búsquedas guiadas por Internet para buscar información?)

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: cambiaremos la dinámica a la hora de realizar los trabajos y tareas, siendo estos individuales. Seguiremos trabajando los diferentes bloques de la asignatura proponiendo diferentes recursos TIC para realizarlas. Usaremos las herramientas Kahoot y Quizziz para repasar el contenido, además de vídeos explicativos y la plataforma Moodle para llevar un seguimiento de las actividades y tareas evaluables. Fomentaremos la realización de actividades usando los procesadores de texto.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

a) Procedimientos de Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa** y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

i. Evaluación inicial: la evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y

conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

La información se recogerá a través de:

- **Rúbricas:** recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas:** para los casos en que no se repite tutoría con el grupo.
- **Actividades específicas:** Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas.
- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares... el registro de apoyo y refuerzo actualizado en junio anterior sirve como guía para el inicio en septiembre.
- **Prueba escrita:** de matemáticas, lengua e inglés, para poder recabar información de los contenidos que el alumnado en general ha interiorizado y que servirá para realizar las programaciones didácticas correspondientes. La evaluación será cualitativa y no representará ninguna calificación individual para el alumnado.
- **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca... Reuniones con docentes del curso anterior, destacando la mantenida entre infantil y primer ciclo a inicios del mes de septiembre. Se incluye con maestra de PT y AL.

ii. Evaluación continua: la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

La evaluación continua será recogida en listas de control, el cuaderno del profesorado y del alumnado, los trabajos y tareas y los controles.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: la evaluación continua se irá anotando en un registro individualizado de cada alumno y alumna, anotando todo su trabajo en casa y la entrega y realización de las diferentes tareas o trabajos propuestos.

iii. Evaluación final: es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

Se tendrán en cuenta todas las tareas y trabajos realizados por el alumnado, el cuaderno del alumnado, las pruebas orales y escritas y su comportamiento y actitud.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los **criterios de evaluación** y su desarrollo correspondiente en **indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación como hemos visto en el punto 1 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- El **perfil de área**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.
- El **perfil de competencia**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora. Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: la evaluación final se determinará en consenso con todo el claustro y dependiendo del punto en el que nos encontremos en el trimestre/curso.

b) Técnicas e instrumentos.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las **técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las **técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, escala de estimación de respuestas orales...
- Las **técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

o Pruebas de evaluación inicial.

o Registros de observaciones.

o Registro anecdótico.

o Cuaderno del alumnado.

o Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...).

o Rúbricas.

o Pruebas orales y escritas.

o Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

o Realización de la tarea final.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: tendremos en cuenta los aspectos subrayados, además de un registro de control individual de cada alumno y alumna donde anotaremos el trabajo en casa y la realización de diferentes actividades y tareas evaluables.

c) Criterios de calificación.

Calificación cuantitativa:

● En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

● Las pruebas de evaluación por competencias.

● La observación directa.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: se hará un registro de control del alumnado anotando las actividades evaluables que deben realizar. Además, intentaremos realizar pequeñas pruebas de control online con herramientas TIC.

6. Medidas de atención a la diversidad.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido a:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

~ OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO:

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos/as mediante:
 - A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
 - B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
 - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
- h) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

~ MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable, y será

atendido tanto por el tutor/a como por el personal docente encargado del refuerzo educativo. Dicho refuerzo será inclusivo, salvo en los casos recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirán para atender a todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula, además de seguir los programas específicos de los alumnos o alumnas que lo requieran y los diferentes programas de refuerzo.

Las medidas ordinarias de adaptación metodológicas a tener en cuenta con el alumnado podrán ser:

- Situación estratégica del alumno/a dentro del aula (cerca de la pizarra, del maestro/a...).
- Situación estratégica del alumno/a dentro del grupo favoreciendo la tutoría de iguales, actividades en pequeño grupo...
- Reprogramar las tareas escolares adaptando la exigencia de la tarea a su capacidad.
- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
- Dar un tiempo extra tanto en las tareas de clase como en las pruebas por unidades.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros.
- Hacer participar al alumnado en la explicación, sujetando material, repartiéndolo,...
- Acercarnos a su mesa y continuar allí la explicación.
- Establecer contacto visual continuo.
- Simplificar y priorizar los contenidos eliminando aquellos menos importantes.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo

Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

Dificultades de aprendizaje
Necesidades Educativas Especiales
Altas Capacidades Intelectuales
Compensación Educativa

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de refuerzo del aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de profundización
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de adaptación curricular: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Adaptación curricular significativa ➢ Adaptación curricular de acceso ➢ Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de profundización para el alumnado con AACCII (incluir en Séneca)
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa específico (llevado a cabo por maestros/as de PT y AL)

7. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Para llevar a cabo todas las actividades durante todo el año, necesitaremos diferentes tipos de **RECURSOS** y materiales didácticos, que serán multifuncionales y seguros para los estudiantes. El respeto de los rincones de trabajo se garantizará mediante el desarrollo de habilidades de atención. Ciertamente, todos los estudiantes serán responsables del uso y mantenimiento de los diferentes materiales y recursos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se muestra una tabla con los principales recursos que se utilizarán durante todo el año:

MATERIALES ESCOLARES			
Cuadernos	Lápices	Tijeras	Folios
Bolígrafos	Rotuladores	Cartulinas	Pegamento
DOCUMENTOS AUTÉNTICOS Y PEDAGÓGICOS			
Murales y pósters	Revistas	Diccionarios	Cómics
Canciones	Fotocopias	Libros de lectura	Cantinelas
RECURSOS MATERIALES			
Ordenadores	Pizarra Digital	Internet	Pizarra
Proyector	Mesas y sillas	Tizas	Altavoz
EL ESPACIO COMO RECURSO			
Clase	Biblioteca	Patio	SUM
RECURSOS HUMANOS			
Maestra	Alumnos y alumnas	Familias	Comunidad Educativa

8. Actividades complementarias y extraescolares.

a) Actividades generales del centro.

- Noviembre: Concurso de postales, visita a las pistas deportivas de San Juan y visita lúdica al parque de Oromana.
- Noviembre: Día contra la violencia de género y celebración del Flamenco.
- Diciembre: Celebración día de la Discapacidad, La Constitución, campaña de juguetes no sexistas. Visita a un cuentacuentos de Fran Nuño.
- Enero: Día de la Paz.
- Febrero: Día de Andalucía y visita a Mundo Park.
- Marzo: Día de la mujer y concurso de carteles de feria.
- Abril: Semana cultural: Día del libro, el cine en el cole, actividades de feria, actividades científicas... Visita a la granja escuela.

b) Actividades propuestas por el AMPA.

- Fiesta de Navidad y Reyes.
- Festival de Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Jornada de Convivencia.
- Carrera Solidaria.

